UNIDAD IZTA	PALAPA	DIVISION CIENCIAS BASICA	S E INGENIERIA	1 / 2	
NOMBRE DEL PL	AN LICENC	IATURA EN INGENIERIA ELECT	RONICA		
		ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	CRED.	8	
2151100	SERIACION 229 CREDITOS OBLIGATORIOS		TIPO	OPT.	
H.TEOR. 4.0			TRIM.	TRIM. VII-XII	
H.PRAC. 0.0			VII-XII		

OBJETIVO(S):

Objetivo General:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Identificar y aplicar los conceptos, técnicas y herramientas propios de los temas relacionados con la ingeniería electrónica, que hayan sido seleccionados.

CONTENIDO SINTETICO:

El personal académico responsable de la UEA deberá elaborar el contenido sintético y presentarlo a consideración del Comité de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica para obtener su aprobación, con antelación al inicio del trimestre en el que se vaya a impartir. El contenido sintético debe diseñarse para cubrirse en 11 semanas.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

El personal académico responsable de impartir la UEA utilizará técnicas de enseñanza propiciando que el alumnado asuma un rol de mayor participación en la construcción de su aprendizaje, fomentando el pensamiento crítico, la disciplina y el rigor en el trabajo académico.

Las actividades asociadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje se podrán ofrecer de forma presencial, remota o en una combinación (mixta). En los dos últimos casos, cuando el personal académico responsable de la UEA requiera comunicarse con el alumnado, se deberán favorecer las interacciones sincrónicas. Es decir, aquellas en las que todas las personas involucradas



CLAVE **2151100**

TEMAS SELECTOS DE INGENIERIA ELECTRONICA

deben interactuar en coincidencia temporal.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- La evaluación global incluirá un mínimo de dos evaluaciones periódicas y, a juicio del personal académico responsable de la UEA, una evaluación terminal.
- Los elementos para las evaluaciones periódicas podrán ser los siguientes: exámenes (al menos dos), participación en clase, tareas, trabajos de investigación, informes escritos, reportes orales, presentaciones de temas y desarrollo de proyectos.
- El personal académico responsable de la UEA seleccionará, a su juicio, los elementos de evaluación periódica y los factores de ponderación respectivos y se darán a conocer al inicio de la impartición de la UEA.

Evaluación de Recuperación:

- A juicio del personal académico responsable, consistirá en una evaluación que incluya todos los contenidos teóricos y prácticos de la UEA, o sólo aquéllos que no fueron acreditados durante el trimestre.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá al momento de precisar el contenido sintético.

